



Honorable  
Cámara de Senadores  
Congreso Nacional

**COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO**



Asunción, 06 de octubre de 2020

Nº de Dictamen 17 /20-21  
Expediente Nº: 20-9595  
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja rechazar la objeción parcial del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley Nº 6617/2020 **“QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA A LOS SECTORES DE TURISMO, GASTRONÓMICO, HOTELERO, ENTRETENIMIENTO Y DE EVENTOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y ESTABLECE MEDIDAS TEMPORALES”**, remitido por el Poder Ejecutivo, según mensaje Nº 435 de fecha 17 de setiembre de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1) SENADOR PATRICK KEMPER
- 2) SENADORA MIRTA GUSINKY
- 3) SENADOR STEPHAN RASMUSSEN
- 4) SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

Humberto Machuca  
Director de Comisión